

ACTA No. 008-2016-CG-SO
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA UNIVERSIDAD
DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY
AÑO 2016

A las 12h00, del día viernes 5 de agosto de 2016, se instala la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY, con la presencia virtual de sus miembros: Dr. Ares Rosakis, Dr. José Andrade, Dr. Daniel Larson y Msc. Héctor Rodríguez, Gerente General de Yachay EP. Actúa como Secretaria de la Comisión la Abg. María de Lourdes Miranda. Se encuentra presente además Catherine Rigsby, Ph.D., Canciller Interina, conforme la convocatoria realizada.

Confirmada la existencia del quórum, se pone en consideración el orden del día, con los siguientes puntos a tratarse:

1. **Admisión de estudiantes para el próximo período académico**
2. **Proceso disciplinario**
3. **Matriz de competencias y Estructura Organizacional**
4. **Viaje Dr. José Andrade**
5. **Viaje Dr. Ares Rosakis**
6. **Hiring Package Jorge Serrano**
7. **Viaje Dr. Daniel Larson**

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto del orden del día planteado:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Msc. Héctor Rodríguez	X			

Aprobado por unanimidad el orden del día y a continuación se procede al desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Admisión de estudiantes para el próximo período académico

El Dr. Daniel Larson expresa que ha existido un amplio diálogo entre la Universidad, SENESCYT y el Ministerio de Conocimiento y Talento Humano para incrementar el número de estudiantes que debería admitir Yachay Tech, en virtud de las observaciones realizadas por el Presidente Rafael Correa. Destaca que se encuentra muy impresionado con Andrés Arauz y su nivel de compromiso con la Universidad. Se han dejado sentadas las claras limitaciones que existen para admitir nuevos estudiantes en términos de aulas, laboratorios, residencias. Es claro que sin estas condiciones no se puede garantizar una educación de calidad, incluso los estudiantes de grado están exigiendo contar con los laboratorios de

docencia para poder ejecutar prácticas. Así mismo es imprescindible se asigne el suficiente presupuesto para contratar docentes. En este contexto el Dr. Larson recomienda se acepten estudiantes para dos paralelos adicionales con ello no perjudicaríamos la calidad de la educación ni estaríamos desbordados. Por su parte la Dra. Rigsby expresa que si este número es aceptado necesitaremos 10 nuevos docentes y es necesario que los decanos realicen un reclutamiento expedito, pero no por ello se puede dejar de contratar personal académico de gran calidad. Resalta que somos una institución académica y no podemos pensar en soluciones políticas mientras más estudiantes aceptemos en abril necesitaremos más laboratorios. Aceptar 50 estudiantes en YT puede afectar su calidad y no por ello no está de acuerdo con el incremento de cupos. El Magister Rodríguez señala que se pueden admitir una mayor cantidad de estudiantes al curso de Nivelación, pues existe una mayor flexibilidad considerando su malla curricular, por lo que propone que el cupo sea de 100 estudiantes a nivelación y en primer semestre no más de 10 por las limitaciones en los Laboratorios. El Dr. Andrade precisa que debemos aceptar que este es un proceso político, sería estúpido tomar decisiones sin consideraciones políticas, pero debe existir un equilibrio entre garantizar la mejor educación y aceptar el número de estudiantes que el Gobierno requiere, siendo realistas con el contexto nacional y universitario. Señala que se podrían aceptar alrededor de 100 estudiantes en nivelación, ya que las mayores limitaciones en cuanto a infraestructura de laboratorios se presentan en la carrera. El Msc. Rodríguez señala que para hacer un reclutamiento acelerado de docentes podría considerarse la base de datos de los becarios que regresan del exterior, hay trescientos PhDs buscando trabajo en Ecuador. El Dr. Ares Rosakis menciona que esta podría ser la oportunidad para presionar por el apoyo que requiere la Universidad para crecer al ritmo inicialmente planteado. Debemos garantizar el aporte de más recursos. El Dr. Larson señala que los Ministros Ramírez y Arauz están determinados a que los recursos se asignen y se cumplan las obligaciones de infraestructura planteadas. El Msc. Rodríguez señala que este septiembre habrá una mejor situación económica. Así mismo se podrá contar con los espacios del Instituto Tecnológico. Yachay EP está en una mejor situación ahora. El Bloque D y otras casas que están casi terminadas y los trabajadores de Yachay EP desocuparán residencias para que éstas sean asignadas a estudiantes. Tras el diálogo mantenido el Dr. José Andrade mociona reportar 120 cupos para admitir estudiantes a través del Sistema de Nivelación y Admisión estudiantes para el próximo período académico (10 para primer semestre y el resto para nivelación). La moción es secundada por el Dr. Daniel Larson.

Por Secretaría se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Msc. Héctor Rodríguez	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-S0-08 No. 070-2016: La Comisión Gestora resuelve reportar 120 cupos para admitir estudiantes a través del Sistema de Nivelación y Admisión estudiantes para el próximo período académico (10 para primer semestre y el resto para nivelación).

2. Proceso disciplinario

Mediante Secretaria se pone en conocimiento de la Comisión Gestora, el Memorando No. UITEY-BEST-166-2016, de 26 de Julio de 2016, suscrito por la Mgst. Alexandra Delgado Directora de Bienestar Estudiantil, que en lo principal señala que mediante Informe emitido desde el Área de Psicología se comunica que: "(...) el estudiante **BRYAN PATRICIO CHACHALO GÓMEZ** insistiría en mantener contacto con el estudiante **Bernardo Rafael López** pese a que se ha actuado conforme a los protocolos de violencia y acoso; por lo cual el estudiante **BRYAN PATRICIO CHACHALO GÓMEZ** estaría presuntamente incumpliendo con el Reglamento de Responsabilidad Disciplinaria (...)". A continuación la Comisión Gestora procede a deliberar y luego del debate correspondiente el Dr. José Andrade mociona que de conformidad con lo prescrito en el artículo 18 del Reglamento sobre la Responsabilidad Disciplinaria de Profesores, Investigadores y Estudiantes de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, se inicie de oficio el proceso disciplinario tendiente a determinar la verificación de una infracción disciplinaria, de acuerdo con los hechos señalados en el Memorando Nro. UITEY-BEST-166-2016, para lo cual el Daniel Larson PhD., en su calidad de Rector y Presidente de la Comisión Gestora y la Ab. María de Lourdes Miranda, Secretaria de la Comisión Gestora, suscribirán las providencias de caso conforme lo disponga la Comisión Gestora, iniciándose con la designación de la Comisión Especial, moción que es secundada por el Dr. Ares Rosakis.

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Msc. Héctor Rodríguez	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-S0-08 No. 071-2016: La Comisión Gestora resuelve que de conformidad con el Art. 116 del Estatuto Universitario y el Art. 29 el Reglamento de Disciplina, iniciar el proceso disciplinario por las supuestas infracciones verificadas por el estudiante **BRYAN PATRICIO CHACHALO GÓMEZ**. Conformar la Comisión Especial para la investigación del caso.

3. Matriz de competencias

El Dr. Daniel Larson introduce el tema y explica a la Comisión Gestora el contenido de la Matriz de Competencias, instrumento indispensable en el marco de la generación del Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos, que se encuentra desarrollando la Universidad en virtud de las observaciones planteadas por la Contraloría General del

Estado. El señor Rector precisa que en la Matriz se contemplan los componentes de educación superior, investigación y vinculación con sociedad, resaltando el énfasis que se ha hecho en cuanto a la investigación. Mediante Secretaría se añade que desde el punto de vista legal no existen observaciones al documento. A continuación el Dr. José Andrade mociona aprobar la Matriz de Competencias conforme la propuesta presentada por la Coordinación de Talento Humano y la Asesora de Rectorado, lo secunda el Dr. Ares Rosakis.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Msc. Héctor Rodríguez	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-S0-08 No. 072-2016: La Comisión Gestora resuelve aprobar la matriz de competencias de la Universidad conforme la propuesta presentada por la Coordinación de Talento Humano y la Asesora de Rectorado.

4. Viaje Dr. José Andrade

El Dr. José Andrade requiere la aprobación del viaje institucional en la ruta Los Ángeles - Quito - Los Ángeles, del 01 al 14 de septiembre de 2016, con la finalidad de que pueda realizar actividades relacionadas a establecer vínculos con el sector productivo, gestiones políticas para la Universidad, realice una conferencia en el marco del programa del Vicecanciller de Investigación, revisión y coordinación de avances de la Secretaría Académica y de Innovación para Yachay Tech; y, llevar a efecto actividades con las autoridades académicas y personal administrativo de la Universidad.

En este punto los miembros de la Comisión Gestora proceden a dialogar y culminado el debate el doctor Daniel Larson mociona se apruebe el viaje presentado, moción que es secundada por el doctor Ares Rosakis.

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade			X	
Dr. Daniel Larson	X			
Msc. Héctor Rodríguez	X			

La moción planteada es aprobada con tres votos a favor.

RCG-S0-08 No. 073-2016: La Comisión Gestora resuelve autorizar el viaje al exterior a José Andrade, PhD., miembro de la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, compra de pasajes aéreos en la ruta Los Ángeles - Quito - Los Ángeles, del 01 al 14 de septiembre de 2016, con la finalidad de que pueda realizar actividades relacionadas a establecer vínculos con el sector productivo, gestiones políticas para la Universidad, realice una conferencia en el marco del programa del Vicecanciller de Investigación, revisión y coordinación de avances de la Secretaría Académica y de Innovación para Yachay Tech; y, llevar a efecto actividades con las autoridades académicas y personal administrativo de la Universidad, entre otras actividades de interés institucional.

5. Viaje Dr. Ares Rosakis

El Dr. Ares Rosakis requiere la aprobación del viaje institucional en la ruta Los Ángeles - Quito - Los Ángeles, del 01 al 7 de septiembre de 2016, a fin de reunirse con autoridades gubernamentales, llevar a efecto actividades con las autoridades académicas y personal administrativo de la Universidad, mantener sesiones de la Comisión Gestora, participar en el proceso de selección del nuevo Rector, entre otras actividades de interés institucional. En este punto los miembros de la Comisión Gestora proceden a dialogar y culminado el debate el doctor Daniel Larson mociona se apruebe el viaje solicitado, moción que es secundada por el Dr. José Andrade.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis			X	
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Msc. Héctor Rodríguez	X			

La moción planteada es aprobada con tres votos a favor.

RCG-S0-08 No. 074-2016: La Comisión Gestora resuelve autorizar el viaje al exterior a Ares Rosakis, PhD., miembro de la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, compra de pasajes aéreos en la ruta Los Ángeles - Quito - Los Ángeles, del 01 al 7 de septiembre de 2016, a fin de reunirse con autoridades gubernamentales, llevar a efecto actividades con las autoridades académicas y personal administrativo de la Universidad, mantener sesiones de la Comisión Gestora, participar en el proceso de selección del nuevo Rector, entre otras actividades de interés institucional.

6. Hiring package Dr. Jorge Serrano

La Dra. Catherine Rigsby comparte con la Comisión Gestora la información del Dr. Jorge Serrano, candidata para la Escuela de Física. A continuación los miembros de la Comisión Gestora proceden a debatir y una vez que el debate ha concluido el Doctor Ares Rosakis

mociona se apruebe el hiring package de Jorge Serrano PhD., moción que es secundada por Daniel Larson PhD.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Msc. Héctor Rodríguez	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-S0-08 No. 075-2016: La Comisión Gestora resuelve aprobar el hiring package de Jorge Serrano, PhD.

7. Viaje Dr. Daniel Larson

El Dr. Daniel Larson requiere la aprobación del viaje institucional a State College, Estados Unidos de Norteamérica, del 16 al 31 de Agosto de a fin de que ejecute actividades de interés institucional y de cooperación interinstitucional con Penn State University. El viaje de ida será cubierto por el señor Rector. Por Secretaría se da lectura al Art.86 del Estatuto, a efectos de que a futuro sea considerado por la Comisión Gestora. El Doctor Ares Rosakis mociona se apruebe el viaje solicitado por Daniel Larson PhD., el Dr. Andrade apoya la moción y a través de Secretaría se toma votación:

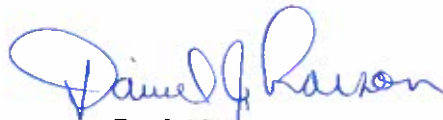
CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson			X	
Msc. Héctor Rodríguez	X			

La moción planteada es aprobada con tres votos a favor.

RCG-S0-08 No. 076-2016: La Comisión Gestora resuelve autorizar los viajes al exterior para Daniel Larson, PhD., miembro de la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, a State College, Estados Unidos de Norteamérica, del 16 al 31 de Agosto de a fin de que ejecute actividades de interés institucional y de cooperación interinstitucional con Penn State University. El viaje de ida será cubierto por el señor Rector. En este punto los miembros de la Comisión Gestora proceden a debatir y culminado el diálogo el doctor Ares Rosakis mociona se apruebe el viaje solicitado, moción que es secundada por el Dr. José Andrade.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14h50, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscribe la presente acta el Presidente de la Comisión Gestora quien suscribe la presente acta, conjuntamente con el Secretario que certifica.-



Daniel Larson, Ph.D.
PRESIDENTE - RECTOR



Ab. María de Lourdes Miranda
SECRETARIA